

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL I EDICIÓN “PREMIOS EMPRENDIMIENTO CASTELLÓ CREA”

Primera: Objeto

Fomentar el espíritu emprendedor en los/as estudiantes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, de los Institutos de Enseñanza pública Secundaria de Castelló de la Plana, a través de un concurso que premia las mejores ideas de negocio plasmadas en un modelo de negocio. De esta manera, además, se puede hacer posible la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras, promoviendo a su vez el trabajo equipo.

Por lo tanto, los principales objetivos del concurso son:

- Fomentar y estimular el espíritu emprendedor, buscando afianzar la iniciativa emprendedora como un eje dentro del sistema educativo.
- Premiar el sentido de la iniciativa, la creatividad aplicada al mundo empresarial y el comportamiento emprendedor del alumno, mediante la presentación y desarrollo de un modelo de negocio basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios.
- Valorar el desarrollo de capacidades como la observación, la iniciativa, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, así como el trabajo en equipo.
- Potenciar y valorar el trabajo entre estudiantes y profesores/as de diferentes centros educativos, así como premiar la iniciativa emprendedora e implicación de tutores/as y centros educativos.

Segunda: Destinatarios/as

Alumnado que en el curso académico 2018/2019, se encuentren matriculados en cursos de Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, en centros públicos de la localidad de Castelló de la Plana

Tercera: Categorías y participación

Las categorías en las que se podrá participar son:

- Categoría 1, IDEA: Bachiller, Ciclos formativos de Grado Medio
- Categoría 2, MODELO DE NEGOCIO: Ciclos formativos de Grado Superior.

Las ideas y proyectos empresariales podrán ser presentados por equipos formados entre 1 y 4 alumnos/as

Participación categoría 1 “IDEA”

La presentación de las IDEAS se hará efectiva mediante el modelo que facilita el CEEI Castellón, que contempla como mínimo las siguientes áreas:

- **Introducción**
- **Fundamentación de la Idea.**
- **Necesidades de mercado que satisface esa idea.**
- **Factores diferenciadores o novedades que se implementan con la idea empresarial que se presenta.**
- **Estudio de mercado con un breve resumen de la clientela potencial, competidores, proveedores y zona geográfica de ubicación de la empresa.**

Se podrán utilizar presentaciones en formato digital para su posterior exposición, quedando constancia del uso de este método adjuntando dicha presentación como anexo a la documentación original presentada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá modificación alguna en el proyecto presentado.

Los tutores/as u orientadores/as de los proyectos pueden solicitar jornadas de formación en creatividad, que podrán celebrarse en las instalaciones del CEEI Castellón o en el propio centro educativo. Estas jornadas de asesoramiento por parte del personal técnico del CEEI tendrán lugar al comienzo del proceso con el fin de orientar y centrar los proyectos en sus primeras etapas.

Además de estas jornadas de formación, el personal técnico del CEEI Castellón prestará apoyo y asesoramiento a lo largo de todo el proceso cuantas veces se estime oportuno.

El jurado valorará los proyectos presentados de acuerdo a los puntos mínimos a desarrollar más la presentación del proyecto.

El jurado valorará las ideas presentadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1.-Viabilidad de la idea**
- 2.-Originalidad y creatividad**
- 3.-Presentación y redacción**

Participación categoría 2 “MODELO DE NEGOCIO”

El alumnado deberá trabajar en clase la generación de modelos de negocio, a poder ser basados en los nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes detectados en la localidad.

La presentación de los proyectos se hará efectiva mediante el modelo que facilita el CEEI Castellón, que contempla las siguientes áreas:

- Propuesta de valor**
- Segmentos de mercado**
- Canales de distribución**
- Relación con el cliente**
- Fuentes de ingresos**
- Recursos clave**
- Actividades clave**
- Alianzas**
- Estructura de costes**

Los tutores/as u orientadores/as de los proyectos recibirán jornadas de formación en elaboración del modelo de negocio y plan de empresa, que podrán celebrarse en las instalaciones del CEEI Castellón o en el propio centro educativo. Estas jornadas de asesoramiento por parte del personal técnico del CEEI tendrán lugar al comienzo del proceso, con el fin de orientar y centrar los proyectos en sus primeras etapas.

Además de estas jornadas de formación, el personal técnico del CEEI Castellón prestará apoyo y asesoramiento a lo largo de todo el proceso cuantas veces se estime oportuno.

El jurado valorará los proyectos presentados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Coherencia del negocio.**
- Diferenciación ó innovación respecto al resto de mercado**
- Definición de productos o servicios.**
- Mercado y estrategia comercial.**
- Viabilidad económica financiera (estimación)**
- Carácter innovador y originalidad del proyecto.**
- Impacto en el territorio y en la sociedad.**
- Presentación del proyecto**

Participación de los centros, premio al centro formativo

Cada uno de los centros participantes participa de oficio en este premio, valorándose su participación en función del número de charlas que solicitan, el número de profesores implicados y por el número de proyectos presentados.

Cuarta: Solicitudes y plazo de presentación

Las solicitudes de participación, con la documentación especificada en esta base cuarta, se presentarán en la plataforma de gestión de los premios que se dispondrá por parte de CEEI Castellón.:

www.ceei-castellon.com

La participación en este concurso se podrá presentar a partir del día siguiente a la publicación de las presentes bases en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana y de CEEI Castellón, siendo el plazo límite para presentar el proyecto las 23:59h del 14 abril de 2019.

Se adjuntarán los datos y documentos que se piden en la plataforma telemática de gestión de los premios, accesible desde la web de CEEI Castellón.

Quinta: Asesoramiento técnico

CEEI Castellón asesorará y orientará técnicamente a todos cuantos aspiren a presentarse a este concurso.

Sexta: Comisión de Preselección

Una comisión preseleccionará 5 proyectos de cada una de las categorías, cómo máximo, de entre todas las presentadas al concurso. Los proyectos preseleccionados deberán ser defendidos ante el jurado por sus autores/as

En todos los casos se tendrá en cuenta las diferencias de nivel y madurez entre proyectos provenientes de los diferentes niveles educativos.

La Comisión de Preselección estará compuesta por:

- Representantes de los centros participantes, que deberá abstenerse de participar en la valoración de los proyectos e ideas empresariales presentados por los alumnos de su centro.
- Un representante del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, técnica del área de emprendimiento.
- Un representante del CEEI de Castellón.

Séptima: Jurado

La exposición y defensa de las ideas empresariales preseleccionadas según la base anterior tendrá una duración máxima de 6 minutos y un turno de preguntas posterior por parte del jurado.

El jurado, que estará presidido por el Ilma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Castelló de la Plana o persona en quien delegue, y estará compuesto por:

Un técnico/a de CEEI Castellón, que actuará como Secretario/a.

Dos representantes del Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Dos representantes del CEEI de Castellón.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios mencionados.

Octava: Criterios de valoración

La selección de las ideas empresariales se hará de acuerdo con los criterios establecidos en la base tercera para cada una de las categorías, teniendo en cuenta además:

La viabilidad de la misma.

Originalidad y creatividad.

Presentación y redacción.

Novena: Premios

Los premios para cada una de las categorías serán los siguientes:

Categoría 1. IDEA

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 200€

Categoría 2. MODELO DE NEGOCIO:

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 200 €

Premio al centro formativo:

500 €

El importe del premio se dividirá a partes iguales entre todos los componentes del equipo ganador.

El día de entrega de los premios y como parte del acto, se sorteará una tablet entre los/as participantes inscritos de los distintos centros que se encuentren como asistentes en la sala.

Décima: Autoría de los trabajos presentados

Los/as participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado

Undécima: Publicación

Los trabajos premiados se podrán difundir a través del medio que se considere más oportuno, incluyendo Internet, sin limitación de tiempo y citando expresamente los/as alumnos/as autores de los trabajos.

Los ganadores se comprometen a colaborar con el Ayuntamiento de Castelló de la Plana en las actividades publicitarias y de promoción vinculadas al concurso, sin recibir ningún tipo de contraprestación por este concepto. Los ganadores autorizan al Ayuntamiento de Castelló de la Plana a utilizar su nombre y su imagen en todo aquello que haga referencia al concurso.

Duodécima: Aceptación Bases

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de las bases del mismo, suponiendo el incumplimiento de alguna de ellas la exclusión del participante del concurso. La organización del concurso se reserva el derecho de resolver cualquier eventualidad no especificada en estas bases.